

001-005-00000 3596



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P06224
**ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A.---**
CUANTIA: USD\$7'500,000.--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil quince, ante mi **Doctor** **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **Neil James Roland Chiquet**, a nombre y en representación de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de Septiembre del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser soltero, mayor de edad, de nacionalidad francesa, entendido en el idioma español, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas



a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** de una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas celebradas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, el Sr. **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, a nombre y en representación de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de Septiembre del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veintidós de Julio del año dos mil trece, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de Agosto del año dos mil trece, se constituyó la compañía anónima **SALPA ECUADOR S.A.**, con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES.-** b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el dos de de Septiembre del año dos mil quince, resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (7'500.000)**; a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **OCHO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES**





HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (8'012.500);

2) Aprobación de la reforma parcial de estatuto de la compañía; y, 3) Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de lo anteriormente expuesto, el señor **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el dos de Septiembre del año dos mil quince, expresamente declaro reformado el Artículo Quinto, donde es Aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (7'500.000)**, que estará representado mediante la emisión de **SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL NUEVAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, de fecha dos de Septiembre del año dos mil quince, cuya copia del acta se incorpora a esta escritura pública como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- El señor **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, en calidad de Gerente General de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado y suscrito mediante depósito en la cuenta bancaria de la compañía; y en tal virtud, el aumento de capital queda conformado de la siguiente manera: **JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS**, suscribe CINCO MILLONES QUINIENTAS DIEZ MIL (5'510.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **JEAN-PHILIPPE BURRUS**, suscribe UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA MIL (1'990.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por tal motivo el nuevo paquete accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera: **JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS**, propietario de CINCO MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (5'868.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **JEAN-PHILIPPE BURRUS**, propietario de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (2'143.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además declara que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del Estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 02 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2.015, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. UBICADA EN LA CALLE GUATEMALA, NUMERO 205 ENTRE LAS CALLES LA HABANA Y MEXICO, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. EN NUMERARIO EN EL VALOR DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7'500.000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. EN EL ARTÍCULO QUINTO, REFERENTE AL CAPITAL.
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC, EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR NEIL JAMES ROLAND CHIQUET. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PROPIETARIO DE TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA(358.750) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JEAN-PHILIPPE BURRUS, REPRESENTADO MEDIANTE PODER POR EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PROPIETARIO DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA(153.750) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, QUE SE LO REALIZA EN NUMERARIO, POR EL VALOR DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$7'500.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A., EN SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(7'500,000), LOS QUE SERAN PAGADOS EN NUMERARIO, Y SERÁN CANCELADOS DE LA CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS, RENUNCIANDO AL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENEN LOS ACCIONISTAS, POR LO TANTO EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. ES SUSCRITO DE LA SIGUIENTE MANERA: JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, SUSCRIBE CINCO MILLONES QUINIENTAS DIEZ MIL (5'510.000) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, JEAN-PHILLIPE BURRUS, SUSCRIBE UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA MIL(1'990.000) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DE LAS CUALES SE HAN CANCELADO EN UN CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ES DECIR, SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

8 8

(\$7'500.000). POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PROPIETARIO DE CINCO MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (5'868.750) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. JEAN-PHILIPPE BURRUS, PROPIETARIO DE DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (2'143.750) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA PROPONER LA REFORMA DE ESTATUTO REFERENTE AL CAPITAL, QUE DIRA LO SIGUIENTE: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE OCHO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS (8'012.500) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHO MILLONES DOCE MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A LA OCHO MILLONES DOCE MIL QUINIENTAS INCLUSIVE Y SERAN FIRMADAS POR EL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A., A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.-



JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS NEIL JAMES ROLAND CHIQUET
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS
APODERADO DE JEAN-PHILIPPE BURRUS
ACCIONISTA.

Guayaquil, 05 de marzo de 2014

Señor
Neil James Roland Chiquet
Presente.-

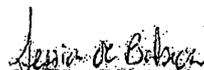
De mi consideración,

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "SALPA ECUADOR S.A.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período estatutario de cinco (5) años:

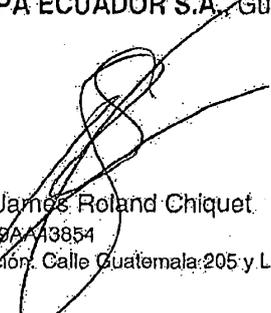
Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 22 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 7 de agosto de 2013, con número 15311.

Atentamente,


Jessica Dillon Almeida
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía SALPA ECUADOR S.A. Guayaquil, 05 de marzo de 2014.


Neil James Roland Chiquet
P.p. 09AA13854
Dirección: Calle Guatemala 205 y La Habana.— México, cantón Guayaquil, provincia Guayas.

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.071
FECHA DE REPERTORIO:07/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, a favor de **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, de folios 16.201 a 16.203, Registro de Nombramientos número **5.224**.

ORDEN: 14071



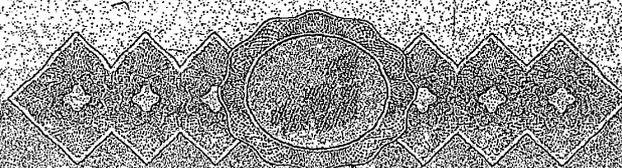
Ab. Nuria Butiñas M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de abril de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NO 796488





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
-Ingreso bien al-



NUMERO RUC: 0992827203001
RAZON SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SALPA ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIQUET NEIL JAMES ROLAND
CONTADOR: MELENA PINGUIL ADRIANA STEPHANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2013
FEC. INSCRIPCION: 04/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: GUATEMALA Número: 205 Intersección: LA HABANA - MEXICO Referencia ubicación: ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFONSO Celular: 0980672072 Email: salpaecuadormatriz@gmail.com Telefono Trabajo: 042364177 Telefono Trabajo: 042346177 Telefono Trabajo: 042445160

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

10 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 10/04/2015 09:52:39



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992827203001
RAZON SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: GUATEMALA Número: 205 Intersección: LA HABANA - MEXICO Referencia: ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFONSO Celular: 0980872072 Email: salpaecuadormatriz@gmail.com Telefono Trabajo: 042364177 Telefono Trabajo: 042346177 Telefono Trabajo: 042445160

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SAN FERNANDO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Número: S/N Referencia: ATRAS HACIENDA SANTA CARLA Carretero: NARANJAL - MACHALA Kilómetro: 103 Celular: 0982126742 Email: n.chiquet@salpa.fr

10 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

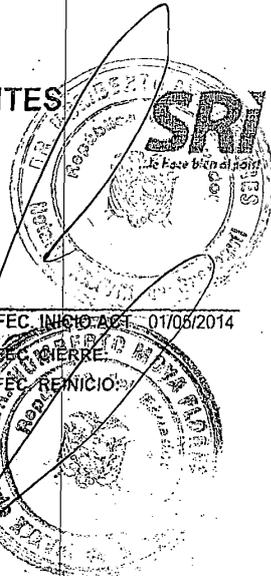
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/04/2015 09:52:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992827203001
RAZON SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **SUCURSAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
 ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: AV. OLMEDO/Número: S/N Intersección: QUINTA SUR ESTE
 Referencia: JUNTO A EMPRESA ASESORIA MANZANO VARGAS Celular: 0992126742 Email: n.chiquet@salpa.fr

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **SUCURSAL** **FEC. INICIO ACT.** 10/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SAN OSWALDO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SIMON BOLIVAR Parroquia: CRNEL. LORENZO DE GARAICOA (PEDREGAL) Número: S/N
 Referencia: A 3 KM. DEL RECINTO LORENZO DE GARAICOA Carretero: VIA A LA ENTRADA A LA RAMADA Telefono Trabajo:
 042364177 Celular: 0992126742 Telefono Trabajo: 042346177 Email: n.chiquet@salpa.ec

Fecha: 10 ABR 2015

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/04/2015 09:52:49

Verbier, le 20 Aout 2015

M. Neil James Roland Chiquet
Gérant General
SALPA ECUADOR S.A.

Je, soussigné Jean-Philippe Burrus, porteur du passeport numéro X1721841, domicilié à Verbier, Suisse, d'état civil célibataire, actionnaire de la compagnie SALPA ECUADOR S.A., domiciliée en Equateur, et de RUC numéro 0992827203001, donne un pouvoir général et suffisant à Jean-Paul Maurice Claude Burrus, porteur du passeport numéro X0605045, domicilié à Verbier, Suisse, d'état civil marié, pour qu'en mon nom, il puisse comparaitre aux assemblées générales d'actionnaires de la compagnie SALPA ECUADOR S.A. et me représenter avec voix et vote, sans aucune limitation ou condition.

Cordialement,

Jean-Philippe Burrus
p. X1721841



Je soussigné Maître Jacques Bilger
notaire à 69118 GEISPOUSHEIN - 5 rue du
Général de Gaulle, légalise la signature
ci-dessus apposée par Monsieur Jean-Philippe
BURRUS.

Etabli à GEISPOUSHEIN, le 21 août 2015.



Verbier , el 20 de agosto de 2015

Sr. Neil James Roland Chiquet
Gerente General
SALPA ECUADOR S.A



Yo, el abajo firmante Jean-Philippe Burrus, con pasaporte número X1721841, domiciliado en Verbier, Suiza, de estado civil soltero, accionista de la compañía SALPA ECUADOR S.A con domicilio en Ecuador con el RUC 0992827203001 concede un poder general y suclente a Jean-Paul Maurice Claude Burrus, con pasaporte número X0605045 domiciliado en Verbier Suiza, estado civil casado; para que en mi nombre, pueda comparecer a las asambleas generales de accionistas de la compañía SALPA ECUADOR S.A y representarme con voz y voto sin ningún límite ni condición.

Atentamente,

Firma ilegible
Jean-Philippe Burrus
p. X1721841

El abajo firmante, Abogado Jacques BILGER notario en 67118 GEISPOLSHEIM, 5 calle General de Gaulle legaliza la firma situada por el Sr. Jean-Philippe Burrus.

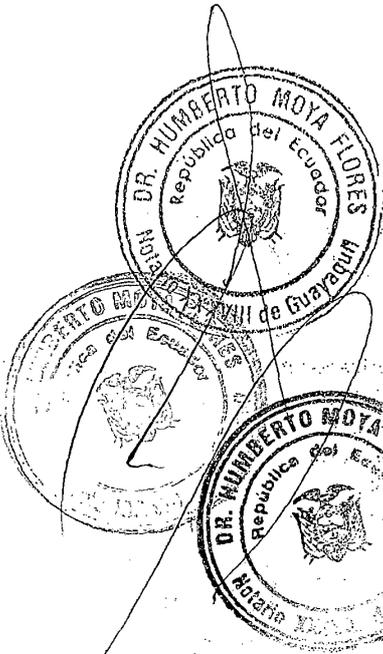
Establecido el 21 de agosto de 2015 en GEISPOLSHEIM

Firma ilegible
Sello
Jacques BILGER, Notario
GEISPOLSHEIM (Bas-Rhin)

Traducido por: El suscrito Ing. Com. Ricardo Giovanni Montalvo Gallegos y manifiesto efectuar la traducción del idioma Francés al Español del presente documento, conforme al texto contenido en el mismo y a mi mejor conocimiento de ambos idiomas y que corresponde a un Poder General.

Ing. Com. Ricardo G. Montalvo G.
Ced. 0908011711 Telf.: 099717481 - 042 683901





REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mi
RICARDO MONTAÑO GALLEOS

Con el propósito de reconocer su (s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro. 09080171

de lo que doy fe en Guayaquil el 10 de SEP de 2015

Humberto Moya Flores
Notario 38



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

IDENTIFICACION: 090801171-1

CIUDADANIA: MONTALVO GALLEGOS RICARDO GIOVANNI

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR SAORARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-06-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARCA: YOLANDA

INTRIAGO: LEONES

INSTRUCCION SUPERIOR: INGENIERO

PROFESION Y OCUPACION: INGENIERO

VS: 33V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONISTA: MONTALVO PURITA MARIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO: GALLEGOS NEIRA GARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2015-06-29

FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0147 0908011711
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONTALVO GALLEGOS RICARDO GIOVANNI

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYACUIL	PARROQUIA	27
CANTON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Registro Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, con el Notario. Doy fe.-



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



NEIL JAMES ROLAND CHIQUET
PASAPORTE # 09AA43854
p. SALPA ECUADOR S.A.
RUC. # 0992827203001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **TRECE** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 02 SEPTIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.162
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, de fojas **81.663 a 81.691**, Registro Mercantil número **4.006**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45162



Guayaquil, 10 de septiembre de 2015

REVISADO POR: ✓

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 15 fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

14 SEP 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1241335



Factura: 001-005-000008506



20150901038P06224

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO M
NOTA

Escritura N°:		20150901038P06224					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SALPA ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992827203001		GERENTE GENERAL	NEIL JAMES ROLAND CHIQUET
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		7500000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Miguel

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2015 10:34:49

Usu: omontalva

ESU



Remitente: No. Trámite: -
NEIL JAMES ROLAND ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL R M

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	73
--	----